FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

Lugar de entrega: Carrera 50 12 Sur # 149 Autopista sur, Itagui

Nit 9014367751

Tel. 3837024

Itagui - Colombia

CONTRATO Nro 4600015430

Nro. DEL PEDIDO 4200011164

FECHA DEL PEDIDO: 11 04 2023

GARANTIA: SI X NO ___

RESPONSABLE: JULILONOF

INTERVENTOR CONTRATO: COCHOA

DATOS CONTRATISTA

CONTRATANTE: INVERSIONES GLP S.A.S E.S.P. INVERSIONES

NIT. 0003352790 CIUDAD BOGOTÁ

DIRECCION: CL 110 9 25 CF 1712 TEL:

PAGO

CONDICIONES DE PAGO: PAGO A 60 DÍAS

MONEDA: PESO COLOMBIANO. PLAZO DEL CONTRATO: 31.12.2023

OBJETO: OBJETO:SUMINISTRAR GAS GLP, NECESARIO PARA LOS MONTACARGAS DE LA FÁBRICA

POS	MATERIAL	DESCRIPCIÓN	DISPON.	FEC.ENT	CANT.	UND.	VALUNIT.	%IVA	TOTAL
00010	80012624	GAS (GLP)	3800002489	11/07/2023	2 625	KG	2 422,360	0,00	6 358 695 00
00020	80012624	GAS (GLP)	3800002489	11/07/2023	2.955	KG	2 450,850	0 00	7 242 261 75
00030	80012624	GAS (GLP) DEL 15 DE JUN AL 14 DE JUL 202	3800002489	11/07/2023	3 165	KG	1 939,430	0.00	6.138 295 95
00040	80012624	GAS (GLP) DEL 15 DE JUL AL 14 DE AGT 202	3800002489	02/08/2023	3 285	KG	1 697,450	0 00	5.576.123 25
00050	80012624	GAS (GLP)	3800002489	02/08/2023	31 946 033	KG	1,000	0 00	31 946 033,00
00060	80012624	GAS (GLP)DEL 15 DE AGOSTO AL 14 DE SEPTI	3800002489	02/08/2023	3.330	KG	1 786,640	0 00	5 949 511,20
00070	80012624	GAS (GLP)DEL 15 DE SEP AL 14 DE OCT	3800002489	02/08/2023	3.675	KG	1.975,540	0 00	7 250 109,50
00080	80012624	GAS (GLP)DEL 15 DE OCT AL 14 DE NOV	3800002489	02/08/2023	3 330	KG	2 062,160	0.00	6 867.059,40
00090	80012624	GAS (GLP)DEL 15 DE NOV AL 14 DE DIC	3800002489	02/08/2023	4 000	KG	1 924,850	0 00	7 699 360 00

OTROSÍ N° 1 – PRORROGA No. 1: Las partes acuerdan prorrogar la presente compra menor, así:

PRÓRROGA No. 1: Por un (01) mes mas, hasta el 31 de enero de 2024.

Para efectos de amparar los riesgos del contrato la aseguradora deberá atender a al plazo total, incluida la prórroga.

Se conservan las demás condiciones establecidas en la orden de compra No. 4600015430 y la forma de paga inicialmente pactada.

Lo anterior, previa recomendación del Comité de Contratación No. 79 del 22 de diciembre de 2023. Para constancia las partes firman en Itagui, a los 28 DIC 2023

SUBTOTAL	=	85 007 699
TOTAL IVA	=	0
TOTAL DEL PEDIDO	=	85 007 699

FIRMA: JEFE DE COMPRAS Ana Ma f. | DIRECTOR. Carolina O. | GERENTE. | CONTRATISTA Diana Jean A

1. Hace parte integral de la presente orden de compra la propuesta o cotización presentada por el contratista
2. El contratista se compromete a dar cumplimiento al objeto contractual y las obligaciones establecidas en el documento de solicitud de plantas
3. El Contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se entiende con la firma de esta orden de compra, que no se encuentra inmerso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de conformidad con la Constitución, la ley y en especial las Leyes 80 de 1.993 y 1150 de 2007
4. El contratista se compromete a estar al día con el pago de seguridad social integral y aportes parafiscales al momento de la firma y durante toda la ejecución de la orden de compra, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
5. El contratista no podrá ceder o subcontratar la presente orden de compra, sin embargo, en caso de fuerza mayor o caso fortuito u otra circunstancia que impida la ejecución normal del mismo, deberá solicitarla por escrito, requiriendo de la aprobación previa de la Fabrica de Licores y Alcoholes de Antioquia - EICE, parágrafo: la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia-EICE podrá ceder su posición contractual previo aviso escrito al contratista con un plazo no menor a quince (15 días) calendarios anteriores a la cesión de la respectiva orden de compra
6. La Fabrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE , no cancelará o pagará gastos adicionales bajo ninguna circunstancias salvo previa autorización expresa y escrita
7. La Fabrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE, podrá imponer multas. Si el contratista incurriere en mora, incumplimiento parcial o fuere negligente en el cumplimiento de las obligaciones que contrae en virtud de esta orden de compra, la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia podrá exigir a este, el pago de multas sucesivas equivalentes al uno por ciento (1%) con un tope hasta del cinco por ciento (5%) del valor total de la orden de compra, sin perjuicio de la aplicación de la cláusula penal, hasta tanto se valide el cumplimiento de la obligación sobre la cual se apremia su cumplimiento

PARÁGRAFO PRIMERO: Si el contratista acepta la mora, el incumplimiento parcial o la negligencia, las multas podrán ser descontadas directamente de las sumas que le adeudemos o de los saldos a favor de EL CONTRATISTA o en su defecto se tomarán con cargo a la garantía única, si esto no fuere posible se acudirá para su declaración y pago a la vía judicial

8. La orden de compra termina en forma normal por el vencimiento del plazo para su ejecución o el agotamiento del objeto contratado y en forma anticipada, además de las causas legales por mutuo acuerdo entre las partes o por el incumplimiento injustificado del CONTRATISTA

9. La orden de compra se perfecciona con la suscripción por las partes, para su ejecución se requiere el registro presupuestal y la aprobación de la póliza en caso de que haya sido exigida

PRORROGA - ORDEN DE COMPRAS 4600015430 –

Informe de auditoría final 2023-12-28

Fecha de creación:	2023-12-28
Por:	Zyanya León (zyanya.leon@empresasgasco.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAftqYh5I-xQCKW7cDSQyDfd28yNb5pPfS

Historial de “PRORROGA - ORDEN DE COMPRAS 4600015430 –”

Zyanya León (zyanya.leon@empresasgasco.co) ha creado el documento.
2023-12-28 - 16:03:40 GMT- Dirección IP: 190.25.85.232.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Diana León (diana.leon@empresasgasco.co) para su firma.
2023-12-28 - 16:04:17 GMT

Diana León (diana.leon@empresasgasco.co) ha visualizado el correo electrónico.
2023-12-28 - 16:31:44 GMT- Dirección IP: 161.18.131.28.

Diana León (diana.leon@empresasgasco.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-12-28 - 16:32:24 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 161.18.131.28.

Documento completado.
2023-12-28 - 16:32:24 GMT